

Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

09 de agosto 2013

El titular de la central nuclear Vandellós II ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que habiendo declarado inoperables los sistemas de detección y extinción de incendios de dos áreas de fuego para realizar tareas de mantenimiento, se ha producido un retraso de más de una hora en el inicio de la vigilancia exigida en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) en una de las dos áreas, por error humano.

Una vez identificado el error, el titular ha establecido de forma inmediata la vigilancia contra incendios en dicha zona.

El suceso no ha supuesto riesgo para los trabajadores, la población o el medio ambiente y ha sido clasificado como nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares](#) (INES) del Organismo Internacional de Energía Atómica.